

‘Hablamos Español’ comienza en Madrid su campaña de recogida de firmas para lograr “que ningún hispanohablante sea discriminado en ningún lugar de España”

Después de que el Congreso diera el visto bueno a la propuesta de ley, la asociación tiene nueve meses para alcanzar las 500.000 firmas que son necesarias para que la iniciativa se debata en Las Cortes. El próximo viernes Madrid acogerá el inicio oficial de la campaña de recogida de firmas.

La recientemente constituida 'Asociación Hablamos Español', que reúne a diferentes entidades favorables a la libertad de elección de lengua, dará en la capital de España el pistoletazo de salida de su campaña de recogida de firmas.

Será el próximo viernes 8 de diciembre en la Puerta del Sol, un lugar escogido por el simbolismo que supone ser el 'kilómetro cero' del país, y se prolongará desde las diez de la mañana a las diez de la noche. “De ahí -dice la presidenta de Hablamos Español, Gloria Lago- extenderemos nuestra labor a todos los rincones de España”.

Lago, que también es la presidenta de 'Galicia Bilingüe', espera llegar “al corazón de muchos españoles” pues se trata, a su juicio, de “un problema de derechos civiles, con grandes implicaciones afectivas, y que afecta a la educación de nuestros hijos, a nuestra libertad, a nuestro país”.

La inauguración de la campaña contará con miembros de 'Hablamos Español' de Valencia, Barcelona, Vigo o Vitoria, que se desplazarán a Madrid para la ocasión, así como muchos colaboradores que viven en la capital.

La asociación ha diseñado una GIF animado (adjuntado en el correo) con toda la información que hace días que se comparte en las redes sociales, los correos electrónicos y los sistemas de mensajería instantánea.

Nueve meses para lograr medio millón de firmas

El pasado mes de octubre la Mesa del Congreso de los Diputados admitió que la propuesta de ley de Libertad de Elección Lingüística sea tramitada como Iniciativa Legislativa Popular (ILP). Con ello, 'Hablamos Español' dispone de nueve meses para reunir las 500.000 firmas certificadas necesarias para que la ley sea debatida y, en su caso, aprobada en el Congreso.

La propuesta de ley busca garantizar que todos los niños de España podrán estudiar en español, si así lo desean, y que los hispanohablantes de todas las comunidades autónomas tengan los mismos derechos lingüísticos. Caso de tener éxito la iniciativa, ningún hispanohablante verá restringida la libre circulación por el territorio de su país por razón de lengua, porque podrá escolarizar a sus hijos en español y no tendrá limitado su acceso a un puesto de trabajo, ni tendrá que soportar ninguna otra traba lingüística de las que afectan a los hispanohablantes en la actualidad en las comunidades autónomas con dos lenguas oficiales.

Toda la información en www.hispanohablantes.es

Gloria Lago - 608 276 103